

Jr. Pilar Lara # 444
Carmen de la Legua – Callao

Teléfono : 991435089
E mail : a.diazpalo@gmail.com
D.N.I. : 42921568
Edad : 35 años

Angelo Giomar Diaz Palomino

Aptitudes

Motivación para el trabajo, con experiencia en trabajos en grupo y con tiempo limitado, siempre teniendo un punto de vista adicional al de los demás, presentando ideas y soluciones para los tipos de problemas que se puedan presentar. Busco mi desarrollo personal en base al trabajo y dedicación. Una actitud sobresaliente de mi persona es ser autodidacta, por el interés de tener el conocimiento necesario para afrontar los retos que se presenten en el desarrollo de las actividades y/o labores asignadas.

Experiencia

Mayo 2016 – Julio 2020 Patronato del Parque de las Leyendas San Miguel

Gerencia General

Asistente Administrativo

- Proyectar cartas oficiales, memorándum, proveídos internos o externos u otra documentación relacionada a la entidad, que se le solicite.
- Supervisar la documentación entrante y saliente de la entidad, así como asignar carga de trabajo al personal responsable de la administración documentaria dentro de Gerencia General.
- Apoyo en la atención de requerimientos relacionados a Control Gubernamental.
- Apoyo en la revisión de documentos e integración de la información obtenida, respecto al Seguimiento de Medidas Correctivas de las recomendaciones derivadas de los Informes de Control – OCI/SOA.
- Elaboración de Cuadros resumen, presentaciones, y/o papeles de trabajo en atención a requerimientos de información y/o para la toma de decisiones de la alta dirección.

Octubre – Diciembre 2015 Patronato del Parque de las Leyendas San Miguel

Dirección Ejecutiva

Asistente Administrativo

- Apoyo en la atención de requerimientos relacionados a Control Gubernamental.
- Apoyo en la revisión de documentos e integración de la información obtenida, respecto al Seguimiento de Medidas Correctivas de las recomendaciones derivadas de los Informes de Control – OCI/SOA.
- Apoyo a Asesores; en la coordinación con diversas áreas administrativas respecto a la atención de requerimientos relacionados a Control

Gubernamental.

- Elaboración de Papeles de Trabajo en las Labores encomendadas.
- Orientar en temas relacionados a Tecnologías de Información de uso por la administración Pública.

Mayo 2013 – Marzo 2015 Empresa Municipal de Mercados S.A. Santa Anita

Órgano de Control Institucional

Asistente Auditor

- Apoyo en Acciones de Control Gubernamental.
- Proyectar Informes de Actividades de Control y su sustentación respectiva.
- Proyectar Informes de Veedurías y su sustentación respectiva de acuerdo con la normativa vigente.
- Proyectar Informes en cumplimiento de la Ley N° 27806 “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública”.
- Elaborar el proyecto del Plan Anual de Control 2014 y 2015.
- Elaboración de Papeles de Trabajo en las Labores de Control.
- Orientar en temas relacionados a Tecnologías de Información de uso por la Contraloría General de la República.
- Coordinar y Cautelar el cumplimiento de las disposiciones de la Contraloría General, Ley de Presupuesto y Otros.
- Operador del Sistema de Auditoria Gubernamental (SAGU).
- Operador del Sistema Administrativo Financiero Integral Municipal – SAFIM.

Abril 2012 – Abril 2013 Municipalidad Distrital de la Perla

Callao

Órgano de Control Institucional

Asistente Auditor

- Apoyo y coordinación en Acciones de Control Gubernamental.
- Proyectar Informes de Actividades de Control y su sustentación respectiva.
- Proyectar Informes de Veedurías y su sustentación respectiva de acuerdo con la normativa vigente.
- Proyectar Informes en cumplimiento de la Ley N° 27806 “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública” y de la Ley N° 29060 “Ley de Silencio Administrativo”.
- Coordinación y elaboración de cuestionarios para la evaluación del nivel de Implementación del Sistema de Control Interno en la Entidad.
- Elaborar el proyecto del Plan Anual de Control 2013.
- Elaboración de Papeles de Trabajo en las Labores de Control.
- Orientar en temas relacionados a Tecnologías de Información de uso por la Contraloría General de la República.
- Coordinar y Cautelar el cumplimiento de las disposiciones de la Contraloría General, Ley de Presupuesto y Otros.
- Asistencia técnica y operador del Sistema de Auditoria Gubernamental (SAGU).
- Operador del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF.
- Apoyo como Asistente a la Comisión Auditora en el Operativo

DistriLima40, destacado en la Sede Principal de la Contraloría General de la República.

Febrero 2011 – Marzo 2012 Municipalidad Carmen de la Legua Callao

Órgano de Control Institucional

Asistente Administrativo

- Apoyo y coordinación en Acciones de Control Gubernamental.
- Proyectar Informes de Actividades de Control y su sustentación respectiva.
- Proyectar Informes Contractuales de veedurías y su sustentación respectiva de acuerdo con la normativa vigente.
- Proyectar Informes en cumplimiento de la Ley N° 27806 “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública” y de la Ley N° 29060 “Ley de Silencio Administrativo”.
- Coordinación y elaboración de cuestionarios para la evaluación del nivel de Implementación del Sistema de Control Interno en la Entidad.
- Elaborar el proyecto del Plan Anual de Control 2011 y 2012.
- Elaboración de Papeles de Trabajo en Acciones de Control Gubernamental.
- Orientar en temas relacionados a Tecnologías de Información de uso por la Contraloría General de la República.
- Coordinar y Cautelar el cumplimiento de las disposiciones de la Contraloría General, Ley de Presupuesto y Otros.
- Asistencia técnica y operador del Sistema de Auditoria Gubernamental (SAGU).
- Participación como Veedor acreditado por el OCI en procesos de selección realizados por la Entidad, y posterior informe.

Febrero 2010 – Diciembre 2010 Municipalidad Carmen de la Legua Callao

Sub. Gerencia de Computación e Informática

Soporte Técnico – Administrador de Red

- Gestión Administrativa, elaboración de Informes de Estado Situacionales, Informes de Técnicos.
- Elaboración de Manuales de Usuarios para los sistemas de uso por la Entidad.
- Elaboración de Políticas de Seguridad, Seguridad de la Información.
- Formulación de Proyectos de soluciones en Tecnologías de Información.
- Administrador de Red, directorio activo, políticas de seguridad de cuentas.
- Mantenimiento y reparación de Desktop Pc, Notebook, Servers.
- Helpdesk, y apoyo en Actividades Audiovisuales.

Educación

Secundaria

Técnico Electrónico.

Colegio Politécnico Nacional del Callao

Superior

Universidad Inca Garcilazo de la Vega

Diplomado

Seguimiento de Medidas Correctivas en la Auditoría Gubernamental

Escuela Nacional de Control

Diplomado

Papeles de Trabajo en la Auditoría de Cumplimiento Gubernamental

Escuela Nacional de Control

Diplomado

Control Interno: Marco Normativo - Implementación

Escuela Nacional de Control

Diplomado

Planeamiento de la Auditoría Gubernamental

Escuela Nacional de Control

Diplomado

Sistema de Control Gubernamental (SAGU WEB)

Escuela Nacional de Control

Diplomado

Contrataciones del Estado

Escuela Nacional de Control

Diplomado

Especializado en Gestión Pública

CEPEG

Conocimientos

- Conocimiento en Gestión Administrativa en Gobiernos Locales y su normativa.
- Conocimiento en la normativa referente al Sistema de Control Gubernamental.
- Manejo de Sistemas de uso por la Contraloría General de la República (Sistema de Veedurías, SAGU Web, CBR, etc.)
- Coordinación y apoyo en la elaboración de Informes de Acciones de Control, en todas sus etapas de ejecución (planeamiento, trabajo de campo, comunicación de hallazgos, etc).
- Elaboración de Informes de Actividades de Control en cumplimiento a la normativa dispuesta por la Contraloría General de la Republica.
- Elaboración de papeles de trabajo generados por Acciones de Control y/o Actividades de Control y del Archivo Permanente del OCI, incluido su clasificación y foliado de acuerdo al Manual de Auditoría Gubernamental MAGU.
- Conocimiento en la normativa referente a la implementación y evaluación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado.
- Conocimiento de la normativa referente a las Contrataciones del Estado para la elaboración de informes de veedurías a los Procesos de Selección en Gobiernos Locales, así como del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE-
- Seguimiento de Medidas Correctivas en la Auditoría Gubernamental en cumplimiento a la normativa vigente.
- Manejo de Software e Instalación de Sistemas Operativos así como su

mantenimiento y solución de errores.

- Reparación de Desktops, Workstation, Laptops, Server a nivel hardware, así como su configuración y armado, así como de periféricos en general (impresoras, scanners, etc), así como monitores CRT, LCD y LED.
- Instalación, configuración y administración de redes LAN/WAN.
- Manejo de Equipos Audiovisuales y configuración básica.

Sugerencias

Lic. Carlos A. Espinoza Muñante
Sub. Gerente de Personal
Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso
Telf. - 4523897

CPC. Miguel Jorge Linares Vera
Jefe de OCI
Municipalidad Distrital de La Perla
Telf. - 4980451

CPC. Ricardo Walter Sechuran
Jefe de OCI
Empresa Municipal de Mercados S.A.
Telf. - 5182800



ADDENDUM N° 12 AL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS N° 193-2016

Conste por el presente documento el Addendum N° 12 al **Contrato Administrativo de Servicios N° 193-2016**, que celebran de una parte el **PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS – FELIPE BENAVIDES BARREDA**, con Registro Único de Contribuyente N° 20125645039, con domicilio legal para todos sus efectos en Av. Parque de Las Leyendas N° 580, 582, 586, Distrito de San Miguel, Provincia y Departamento de Lima, representado por el Sr. **REATEGUI PICON PERCY**, en calidad de Gerente de Administración y Finanzas, identificado con DNI N° **07633766**, quien procede en uso de facultades concedidas por su Resolución de designación efectuada mediante Resolución de Gerencia General N° 017-2019-PATPAL-FBB/MML, a quien en adelante se le denominará **LA ENTIDAD** y de la otra parte el(la) Sr(a). **DIAZ PALOMINO ANGELO GIOMAR**, identificado(a) con DNI N° **42921568**, con RUC N° **10429215680**, con domicilio en Jr. Pilar Lara N° 444, Carmen de la Legua, **CALLAO-CARMEN DE LA LEGUA**, con correo electrónico: angelo.diaz@leyendas.gob.pe - A.diazpalo@gmail.com, a quien en adelante se le denominará **EL TRABAJADOR**, en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: BASE LEGAL

- Decreto Legislativo 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo 075-2008-PCM – Reglamento del Decreto Legislativo 1057, modificado por Decreto Supremo 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES

Con fecha **02 de enero de 2017**, **LA ENTIDAD** y **EL TRABAJADOR** dan inicio al Contrato Administrativo de Servicios N° **193-2016**, con el objeto de que **EL TRABAJADOR** preste servicios a **LA ENTIDAD** bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 como **ASISTENTE ADMINISTRATIVO**, el mismo que fue prorrogado del **01 de junio al 30 de junio de 2020**.

CLÁUSULA TERCERA: PRÓRROGA DEL CONTRATO

Por el presente documento, **LA ENTIDAD** y **EL TRABAJADOR** acuerdan prorrogar el Contrato Administrativo de Servicios a que se hace referencia en la cláusula anterior por **UN mes**, del **01 de julio al 31 de julio de 2020**.

CLÁUSULA CUARTA: NATURALEZA DEL CONTRATO

El Contrato Administrativo de Servicios a que se hace referencia en la cláusula segunda constituye un régimen especial de contratación laboral para el sector público.

CLÁUSULA QUINTA: CONDICIONES CONTRACTUALES

La retribución, el lugar y el modo de la prestación de servicios pactados originalmente entre **LA ENTIDAD** y **EL TRABAJADOR** se mantienen invariables. Sin embargo, por motivos de necesidad, fuerza mayor o caso fortuito **LA ENTIDAD** podrá variar el lugar de prestación de servicios.

CLAUSULA SEXTA: NOTIFICACION A CORREO ELECTRONICO

EL TRABAJADOR da su autorización expresa para que **LA ENTIDAD** lo notifique facultativamente vía correo electrónico consignado en la introducción del contrato o en el correo institucional otorgado por **LA ENTIDAD** toda comunicación relacionada al presente contrato, teniéndose como válidas todas las notificaciones que se le hicieren en los correos electrónicos antes señalados.

Asimismo, **LA ENTIDAD** y **EL TRABAJADOR** se sujetan a las cláusulas generales previstas en el Modelo de Contrato Administrativo de Servicios aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE.

En señal de conformidad y aprobación de las condiciones establecidas en el presente documento, **LA ENTIDAD** y **EL TRABAJADOR** lo suscriben en dos ejemplares igualmente válidos, en la ciudad de **San Miguel**, el **25 de junio de 2020**.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATRIOTE FELIPE BENAVIDES BARREDA
LA ENTIDAD
Ego. PERCY REATEGUI PICON
Gerente de la Gerencia de Administración y Finanzas


EL TRABAJADOR

**PARQUE DE LAS
LEYENDAS**

www.leyendas.gob.pe
Tel: (511) 644 9200

Constancia N° 042 -2016-AFLG/EMMSA

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN

El Jefe del Departamento de Logística de la Empresa Municipal de Mercados S.A.-EMMSA, hace constar que el Sr. DIAZ PALOMINO ANGELO GIOMAR, identificado con DNI N° 42921568, prestó servicios no personales para Empresa Municipal de Mercados S.A.; según detalle de las Órdenes de Servicio del cuadro adjunto:

N° ORDEN O/S	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
2013-000166	02/05/2013	Persona natural para desarrollo de apoyo de las actividades de control planificadas en el plan anual de control 2013 y Planificación de Actividades de control.	S/. 8,000.00
2013-000333	01/08/2013	Persona natural para desarrollo de apoyo de las actividades de control planificadas en el plan anual de control 2013 y Planificación de Actividades de control.	S/. 9,000.00
2013-000484	04/11/2013	Persona natural para que realice tareas de refuerzo de las actividades de control a ejecutarse en el cuarto bimestre 2013, las mismas que están contenidas en el Plan Anual de Control del 2013.	S/. 6,000.00
2014-000017	27/01/2014	Servicio de persona natural, como apoyo para realizar tareas de refuerzo de las actividades de Control, las mismas que están contenidas en el Plan Anual de Control del 2014	S/. 10,500.00
2014-000674	08/04/2014	Personal de apoyo para que realice actividades de refuerzo de Control para el mes de Abril, las mismas que están contenidas en el Plan Anual de Control del 2014.	S/. 3,500.00
2014-001290	08/05/2014	Personal de apoyo para el examen especial de menores cuantías que están comprendidas en el Plan Anual de Control del 2014, durante el mes de Mayo.	S/. 3,500.00
2014-001749	02/06/2014	Personal de apoyo para que realice tareas de refuerzo de las actividades de control contenidas en el Plan Anual de Control 2014 durante el mes de Junio.	S/. 3,500.00



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

2014-002282	18/07/2014	Personal de apoyo para realice tareas de refuerzo al Examen Especial de Exoneración de Servicio de Seguridad y Vigilancia, y actividades de control contenidas en el Plan Anual de Control de 2014 para el mes de Julio.	S/.	3,500.00
2014-002747	13/08/2014	Servicio de persona natural para que realice tareas de refuerzo en las actividades de control programadas en el Plan Anual de Control 2014 para los meses de Agosto y Septiembre.	S/.	7,000.00
2014-003551	22/10/2014	Servicio de persona natural para que realice tareas de refuerzo a las actividades y acciones de control contenidas en el Plan Anual de Control 2014 para el mes de Octubre.	S/.	3,500.00
2014-003687	07/11/2014	Servicio de persona natural para que realice tareas de refuerzo en las actividades de control programadas en el Plan Anual de Control 2014 para los meses de Noviembre y Diciembre.	S/.	7,000.00
2015-000023	05/01/2015	Contratación de personal de apoyo para que realice tareas de refuerzo a las Actividades de Acciones de Control contenidas en el Plan Anual de Control de 2015 para el mes de Enero.	S/.	3,500.00
2015-000187	02/02/2015	Contratación de personal de apoyo para que realice tareas de refuerzo de las actividades de control a ejecutarse, las mismas que están comprendidas en el Plan Anual de Control 2015	S/.	3,500.00
2015-000578	10/03/2015	Contratación de servicios de una persona natural, para que realice tareas de refuerzo de las actividades a realizar en el proceso de la implementación del Sistema de Control Interno en EMMSA	S/.	3,500.00

Se expide la presente Constancia a solicitud del Interesado, para los fines que estime conveniente.

Santa Anita, 22 de Agosto del 2016.

Atentamente **EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A.**

ING. OSCAR FLORES DEXTRE
 Reg. CIP, 26563
 JEFE DEPARTAMENTO DE LOGISTICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

CERTIFICADO DE TRABAJO

El suscrito, Abogado Jhon Michael Nunura Chero, en calidad de Sub Gerente de Personal de la **Municipalidad Distrital de La Perla**, por el presente documento certifica que la Señor **Díaz Palomino, Ángelo Giomar**, identificado con DNI N° 42921568 ha prestado sus servicios en esta Corporación Edil, en calidad de trabajador contratado bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS D.L. N° 1057 desde 18 de Abril del 2012 hasta el 30 de Abril del 2013 en el Gerencia del Órgano de Control Institucional.

Se emite el presente Certificado a requerimiento del interesado para los fines que estime conveniente.

La Perla, 10 de Octubre del 2016



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA
ABG. JHON MICHAEL NUNURA CHERO
SUB-GERENTE DE PERSONAL

Sub-Gerencia de Personal
Teléfono 498-0617

Calle Juan José Pardo N° 598 Urbanización Benjamín Doig Lossio, La Perla-Callao



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CARMEN DE LA LEGUA-REYNOSO
SUB-GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

CONSTANCIA DE TRABAJO

EL SUB-GERENTE DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA-REYNOSO, que suscribe;

HACE CONSTAR:

Que, el señor **ANGELO GIOMAR DIAZ PALOMINO** identificado con DNI N° 42921568, prestó servicios como Soporte Técnico desde el 01 de febrero de 2010 hasta el 31 de Diciembre de 2010 en la Subgerencia de Informática de ésta Municipalidad, en calidad de contratado bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios regulado por el Decreto Legislativo N° 1057. Asimismo, prestó servicios como Asistente en la Oficina de Control Institucional de la Entidad desde el 01 de Enero de 2011 hasta el 31 de Marzo de 2012 bajo el mismo régimen especial laboral mencionado.

Se extiende la presente Constancia a solicitud de la interesada, para los fines que estime por conveniente.

Carmen de la Legua-Reynoso, 02 de Diciembre de 2016.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

[Handwritten Signature]
C.P.C. CESAR FROILAN TERRONES SANCHEZ
SUB-GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS



Universidad
Inca Garcilaso de la Vega
Nuevos Tiempos. Nuevas Ideas



CERTIFICADO DE ESTUDIOS
Nº 070231

FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES

CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTO

El Jefe de la Oficina de Informática y Telecomunicaciones certifica que:

DIAZ, PALOMINO, ANGELO GIOMAR Código: 42-921568-0

ha sido examinado en las siguientes asignaturas, con los resultados que a continuación se indican:

Asignaturas	Calificativo	Créd.	Acta	Período	Observaciones
<u>PRIMER CICLO</u>					
CIENCIAS SOCIALES	DOCE (12)	2	555	2012-2	
FISICA I	ONCE (11)	3	128	2012-1	
FUNDAMENTOS DE INFORMATICA	CATORCE (14)	3	512	2011-3	
LENGUAJE	DOCE (12)	2	530	2011-3	
MATEMATICA BASICA I	CATORCE (14)	3	551	2011-3	
MATEMATICA I	TRECE (13)	3	591	2012-2	
METODOLOGIA DEL TRAB. UNIVERSITARIO	DOCE (12)	2	598	2012-2	
<u>SEGUNDO CICLO</u>					
ALGORITMICA	DOCE (12)	3	652	2012-3	
DIBUJO DE INGENIERIA	QUINCE (15)	2	579	2013-3	
FISICA II	CATORCE (14)	3	660	2012-3	
MATEMATICA BASICA II	DIECISIETE (17)	3	630	2012-2	
MICROECONOMIA	ONCE (11)	2	537	2013-3	
MATEMATICA II	DOCE (12)	3	668	2012-3	
<u>TERCER CICLO</u>					
COMPUTACION GRAFICA	CATORCE (14)	2	590	2013-3	
FILOSOFIA	QUINCE (15)	2	594	2013-3	
FISICA III	TRECE (13)	3	115	2014-1	
LENGUAJE DE PROGRAMACION I	DIECISEIS (16)	3	120	2014-1	
MACROECONOMIA	CATORCE (14)	2	58	2014-1	
MATEMATICA III	CATORCE (14)	3	542	2013-3	
PSICOLOGIA	CATORCE (14)	2	673	2012-3	
<u>CUARTO CICLO</u>					
CIRCUITOS ELECTRICOS	OCHO (08)	3	157	2015-1	
DERECHO INFORMATICO (E)	TRECE (13)	2	537	2012-2	
ESTRUCTURA DE INFORMACION	CUATRO (04)	3	104	2015-1	
ESTADISTICA I	DIECISEIS (16)	3	74	2014-1	
INGENIERIA DE SISTEMAS	TRECE (13)	3	560	2013-3	
LENGUAJE DE PROGRAMACION II	OCHO (08)	3	161	2015-1	
SISTEMAS OPERATIVOS	DOCE (12)	3	79	2014-1	

Lima, 20 de DICIEMBRE de 2016	** NO CONCLUYÓ PLAN CURRICULAR **			(2)	TRAMITE: 537723

Diploma

Otorgado a:

DIAZ PALOMINO, ANGELO GIOMAR

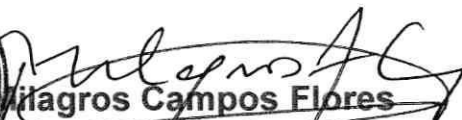
Por haber culminado satisfactoriamente el

DIPLOMADO ESPECIALIZADO EN GESTIÓN PÚBLICA

Un Enfoque desde la Gestión por Resultados (Últimas modificaciones D.L. 1446 - Ley N° 27658)

Del 23 de octubre al 18 de diciembre de 2019, organizado por el **Centro Peruano de Estudios Gubernamentales - CEPEG**; en coordinación con el Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional del Callao; con un total de doscientas (200) horas académicas. Se extiende el presente diploma a los veintitrés días del mes de diciembre de 2019.




Wilagros Campos Flores
Presidente
CEPEG




José Leonor Ruíz Nizama
Vicerrector Académico
UNAC



LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ESCUELA NACIONAL DE CONTROL

Por el presente se certifica que

ANGELO GIOMAR DIAZ PALOMINO

ha aprobado el curso:

CONTROL INTERNO: MARCO NORMATIVO - IMPLEMENTACIÓN

realizado en la ciudad de Lima, del 09 de abril al 14 de mayo de 2014, con una duración de cincuenta y seis (56) horas académicas.

Lima, mayo de 2014



Fanny Ysabel Vidal Vidal

Fanny Ysabel Vidal Vidal

Directora

Escuela Nacional de Control



**LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA**

ESCUELA NACIONAL DE CONTROL

Por el presente se certifica que:

ANGELO GIOMAR DIAZ PALOMINO

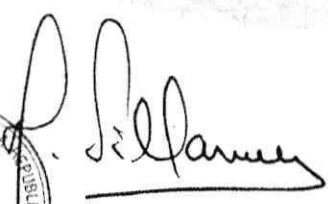
ha aprobado el curso:

**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS
EN LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL**

realizado en la ciudad de Lima, del 08 al 24 de junio de 2011, con una duración de veinticuatro (24) horas académicas.

Lima, junio de 2011




Martín Villanueva González

Director



LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ESCUELA NACIONAL DE CONTROL

Por el presente se certifica que

ANGELO GIOMAR DIAZ PALOMINO

ha aprobado el curso:

CONTRATACIONES DEL ESTADO

realizado en la ciudad de Lima, del 09 al 25 de julio del 2014, con una duración de treinta y dos (32) horas académicas.

Lima, octubre de 2014

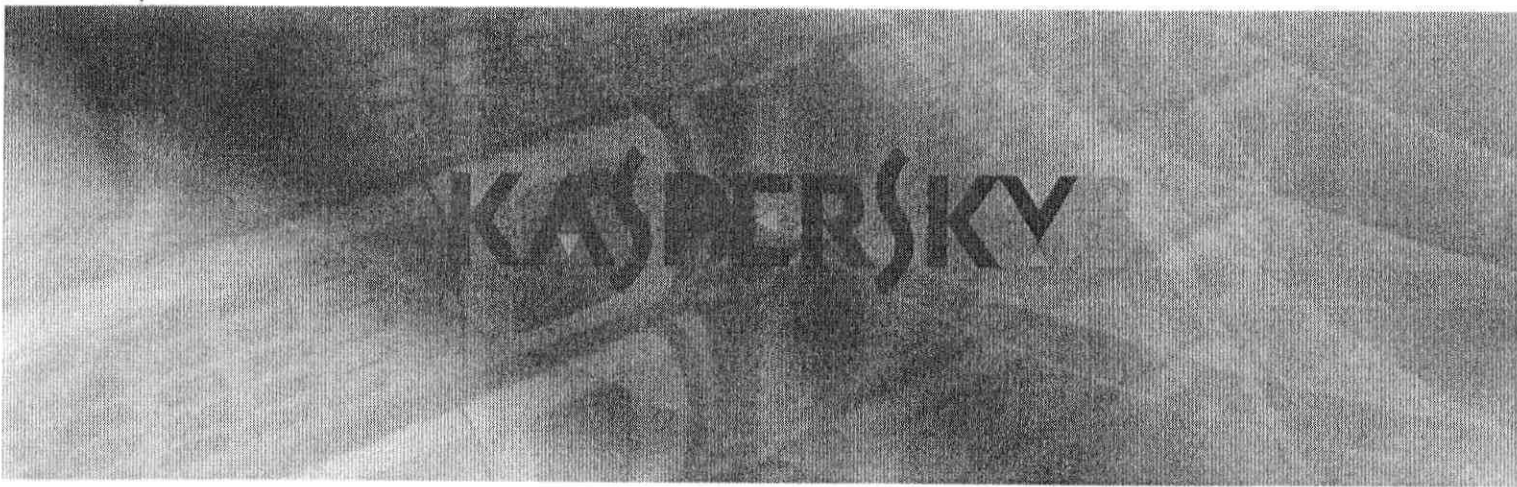


Fanny Ysabel Vidal Vidal

Fanny Ysabel Vidal Vidal

Directora

Escuela Nacional de Control



Anti-Virus • Anti-Hacker • Anti-Spam • Anti-Virus • Anti-Hacker • Anti-Spam • Anti-Virus • Anti-Hacker •

Certificate

This certificate accredits that

Angelo Díaz Palomino

has successfully completed:

**Kaspersky Administration Kit 8.0
Microsoft Office 365**

Partner

BUSINESS TECHNOLOGY S.A.

Date: 30/11/2010

Training Manager
Ciro Valenzuela



GOLD PARTNER

Anti-Virus • Anti-Hacker • Anti-Spam • Anti-Virus • Anti-Hacker • Anti-Spam • Anti-Virus • Anti-Hacker •



CONSULTA RUC: 10429215680 - DIAZ PALOMINO ANGELO GIOMAR

Número de RUC:	10429215680 - DIAZ PALOMINO ANGELO GIOMAR		
Tipo Contribuyente:	PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO		
Tipo de Documento:	DNI 42921568 - DIAZ PALOMINO, ANGELO GIOMAR		
Nombre Comercial:	-		
Fecha de Inscripción:	11/02/2010	Fecha Inicio de Actividades:	11/02/2010
Estado del Contribuyente:	ACTIVO		
Condición del Contribuyente:	HABIDO	Profesión u Oficio:	99 - PROFESION U OCUPACION NO ESPECIFICADA
Dirección del Domicilio Fiscal:	-		
Sistema de Emisión de Comprobante:	MANUAL	Actividad de Comercio Exterior:	SIN ACTIVIDAD
Sistema de Contabilidad:	MANUAL		
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 93098 - OTRAS ACTIVIDAD.DE TIPO SERVICIO NCP		
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):	RECIBO POR HONORARIOS		
Sistema de Emisión Electrónica:	RECIBOS POR HONORARIOS AFILIADO DESDE 22/10/2013		
Afiliado al PLE desde:	-		
Padrones :	NINGUNO		


 Imprimir